R.U. (2007069)

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Srta. Ariana Maybee Orué Medina, integrante del Grupo Parlamentario Podemos Perú, y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de 1540, el capitán García Manuel de Carbajal, en representación del conquistador Francisco Pizarro, fundó la ciudad de Arequipa, convirtiéndose con el tiempo en uno de los centros históricos, culturales, económicos y sociales más importantes del Perú;

Que, Arequipa, conocida como la "Ciudad Blanca" por sus construcciones de sillar, es Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO desde el año 2000, gracias a su valioso centro histórico y a su aporte a la identidad nacional;

Que, el departamento de Arequipa ha contribuido significativamente al desarrollo del país a través de su producción agrícola, minera, industrial y turística, así como por el trabajo y talento de sus ciudadanos;

Que, el aniversario de Arequipa es ocasión propicia para reconocer su legado histórico, cultural y social, así como para rendir homenaje a su población, cuyo espíritu emprendedor y compromiso con el progreso han sido ejemplo para el Perú;

Que por las consideraciones expuestas precedentemente;

El Congreso de la República del Perú.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. – Expresar el más cálido y fraterno saludo al departamento de Arequipa con motivo de conmemorarse su 485° aniversario de fundación española, reconociendo su invaluable aporte a la historia, cultura y desarrollo del país, y augurando que continúe en la senda del progreso y bienestar para todos sus habitantes.

Lima, 13 de agosto de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ORUÉ MEDINA Ariana Maybee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2025 12:51:05-0500

ARIANA MAYBEE ORUÉ MEDINA
Congresista de la República